

el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de marzo de 2001.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—16.165. 1.^a 16-4-2001

INDUSTRIAS GRAFICER, S. L.
(Sociedad escindida)
GRAFICER RECURSOS
INMOBILIARIOS, S. L.
(Sociedad beneficiaria de la escisión)
INDUSTRIAS GRAFICER, S. L.
(Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de socios y universal de la sociedad «Industrias Graficer, Sociedad Limitada», celebrada en el domicilio social, el día 3 de abril de 2001, acordó, por unanimidad, la escisión total de la sociedad, que se disuelve y extingue sin liquidación, dividiendo su patrimonio en dos partes y traspasándolo con todos sus derechos y obligaciones a las sociedades de nueva constitución denominadas «Graficer Recursos Inmobiliarios, Sociedad Limitada» e «Industrias Graficer, Sociedad Limitada». La escisión se acordó con expresa aprobación del contenido del proyecto de escisión redactado y suscrito por el Administrador único de la sociedad escindida, en fecha 26 de marzo de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 29 de marzo de 2001, habiendo quedado aprobado como Balance de Escisión, el cerrado el día 31 de diciembre de 2000. El procedimiento, atribución de participaciones sociales, efectos contables de la escisión con expresión de su fecha y demás datos de la misma, obran por extenso en el mentado proyecto de escisión de fecha 26 de marzo de 2001.

Se hace constar, de modo expreso, el derecho que asiste a los trabajadores, socios y acreedores de la sociedad «Industrias Graficer, Sociedad Limitada» a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión aprobado. Del propio modo, los acreedores podrán oponerse a la escisión total, en los términos señalados en el artículo 243 y demás que fueren procedentes de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Administrador único.—15.651. 2.^a 16-4-2001

INDUSTRIA Y MONTAJES
ELÉCTRICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 14 de junio de 2001, a las veintituna horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el mismo ejercicio.

Cuarto.—Elección de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los

accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 5 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Ortiz Serena.—16.130.

INMOARIAS, S. A.

La Sociedad «Inmoarias, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 4 de mayo de 2001, en el domicilio social, calle Burgo Nuevo, número 2, 2-B, de León, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, solicitándolo así en el domicilio social, personalmente o por escrito.

León, 2 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.036.

INMOBILIARIA VISURIN, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de la sociedad «Inmobiliaria Visaurin, Sociedad Anónima», domiciliada en Bizkaia kalea, número 6, de Zarautz (Gipuzkoa), con fecha 5 de abril de 2001, se ha acordado la liquidación y disolución de la sociedad de acuerdo con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital	12.800.000
Pérdidas acumuladas	-12.800.000
Total Pasivo	0

Zarautz, 5 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Labayen Celaya.—16.399.

INMOBILIARIA
EL SOTO DE CASTAÑARES,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, en el domicilio social, el día 18 de mayo de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, el día 19 de mayo de 2001, a las veinte horas treinta minutos, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados. Propuesta de equilibrio de la cuenta de explotación.

Tercero.—Informe de gestión.

Cuarto.—Adaptación y red denominación del capital social al euro.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Burgos, 4 de abril de 2001.—El Presidente, Salvador de Foronda Vaquero.—16.061.

INMOBILIARIA REVIAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para ser celebrada el día 18 de mayo de 2001, a las once horas, en Santander, calle Jesús de Monasterio, número 13, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Acuerdos para la adaptación del capital social al euro. Ampliación o reducción del capital social, con cargo o abono a reservas para ajustar y, en su caso, modificar el valor nominal de las acciones a un número entero. Consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que componen las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santander, 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.003.

INSTITUT DEL CINEMA
CATALÀ, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, reunido el día 9 de abril de 2001, haciendo uso de la facultad delegada por la Junta general extraordinaria de accionistas, de fecha 22 de diciembre de 1998, acordó proceder a una ampliación del capital social en la cantidad de 92.000.000 de pesetas, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) Emisión y puesta en circulación de 18.400 nuevas acciones, ordinarias y nominativas, de valor nominal 5.000 pesetas cada una y de iguales características que las actuales en circulación al tipo del 150 por 100, es decir, con prima de emisión de 2.500 pesetas por acción.

b) Derecho de preferente suscripción para los actuales accionistas, ejercitable dentro del periodo de un mes a partir de la publicación de este anuncio, pasado el cual las acciones podrán ser suscritas incluso por terceros en el plazo de un mes.

c) Las acciones deberán desembolsarse íntegramente en el acto de la suscripción, mediante aportaciones dinerarias a efectuar en la cuenta corriente 0081-0025-28-0001318841 abierta a nombre de la sociedad en el Banco de Sabadell, oficina 0025 sita en paseo de Gracia, 36, de Barcelona.